

INSPIRAMOS, HACEMOS CRECER Y PROTEGEMOS LA INDUSTRIA GLOBAL DE LAS ATRACCIONES A TRAVÉS DE CONEXIONES ENTRE NUESTROS MIEMBROS.

INDIVIDUAL

Cualquier persona que se dedique profesionalmente a la industria de las atracciones.

1 PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE: _____ **TELÉFONO:** _____
EMAIL: _____ **CELULAR:** _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____ **ESTADO/PROV:** _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____ **PAÍS:** _____

INDIQUE SU TIPO DE MEMBRESÍA Y SELECCIONE UNO (1) O DOS (2) AÑOS DE MEMBRESÍA

CUOTA (USD)

1 AÑO 2 AÑOS

		1 AÑO	2 AÑOS
PROFESIONAL DE ATRACCIONES	Cualquier persona que esté o haya estado involucrada en la industria de las atracciones. Puede estar trabajando actualmente en la industria, en transición, o estar desarrollando activamente un nuevo negocio. También puede ser elegible para esta categoría una persona que trabaje en una industria estrechamente relacionada que no cumpla con los requisitos para ser miembro como instalación.	\$ 200	\$ 360
PROFESIONAL RETIRADO	Cualquier persona que haya trabajado en la industria de las atracciones durante al menos cinco años pero que se haya jubilado es elegible para ser miembro de esta clasificación.	\$ 100	\$ 180
JOVEN PROFESIONAL	Cualquier persona de 35 años o menos que esté empleada en el sector o que esté buscando empleo en él. Si está empleada, puede figurar en la lista de su empleador y acceder a todos los beneficios aplicables sin costo adicional de membresía. Si prefiere mantener una relación directa y personal con IAAPA, puede afiliarse a esta categoría. Ninguna persona, incluso menores de 35 años, puede afiliarse a esta categoría si ha trabajado a tiempo completo en el sector durante más de cinco años.	\$ 100	\$ 180
EDUCADOR	Cualquier persona empleada a tiempo completo o parcial como educador, miembro del cuerpo docente o personal de una escuela, colegio o universidad que desarrolle, apoye y/o imparta un plan de estudios estudiantil relevante para la industria de las atracciones es elegible para ser miembro de esta categoría.	\$ 100	\$ 180
ESTUDIANTE	Cualquier persona que sea estudiante a tiempo parcial o completo en una institución de educación superior es elegible para ser miembro en esta clasificación. Envíe junto con su solicitud una transcripción académica o una carta de su escuela que confirme su inscripción actual.	\$ 50	\$ 90

Cheque en dólares

(Pagadero a IAAPA)

Envíelo a:IAAPA, 4155 West Taft
Vineland Road, Orlando, FL
32837, EUA**Transferencia bancaria en EUA****(Agregue \$25 dólares de cuota por transacción para transferencias bancarias)**Bank of America, 1501 Pennsylvania Ave., NW,
Washington, D.C., 20005, EUA**Cuenta:** 0020-866-30597 **ABA:** 026009593
SWIFT/BIC: BOFAUS3N**Pago en línea****IAAPA le proporcionará una liga de pago seguro**

Envíe su solicitud por correo o email al equipo de IAAPA. Una vez que su cuenta haya sido creada, se le enviará una liga para pagar su cuota de membresía con tarjeta de crédito.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA MIEMBROS DE IAAPA**SEGURIDAD**

Comprometerse con la seguridad, salud y protección de los visitantes y empleados en todas las facetas de su organización; poner a disposición de IAAPA información sobre datos y estadísticas de seguridad; apoyar a IAAPA en la mejora continua de la seguridad y protección de la industria en todo el mundo.

CALIDAD

Proporcionar productos, servicios y experiencias de calidad que reflejen altos estándares en apariencia y desempeño para respaldar la integridad y la imagen positiva de nuestra industria.

COMUNICACIÓN

Representar y promover la industria de acuerdo con el propósito, la misión, la visión y los valores fundamentales de IAAPA; comprometerse a proporcionar comunicaciones basadas en hechos, así como publicidad y promoción veraces.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Cumplir con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables; adoptar las mejores prácticas, directrices y estándares desarrollados o promovidos por IAAPA, de acuerdo con los códigos y reglamentos locales; interactuar con todas las partes interesadas con honestidad; cultivar la diversidad dentro de IAAPA y la industria y tratar a todas las partes interesadas con inclusión, respeto, justicia y dignidad; realizar negocios con responsabilidad social y ambiental como principios rectores; mantener los principios de confidencialidad, protección de la propiedad intelectual y adhesión a los términos contractuales; ser reconocidos como líderes responsables en el cuidado y bienestar animal (ya sea estando acreditados o superando los estándares de ley o reconocidos por una asociación de zoológicos y acuarios); mantener y desarrollar profesionalmente personal calificado como el recurso más valioso de la industria.

MEMBRESÍA IAAPA

Evitar conflictos de intereses y actividades que generen ventajas personales en detrimento de IAAPA, sus miembros y la industria en su conjunto; llevar a la atención de los órganos rectores de IAAPA las posibles acciones relacionadas con la asociación que sean potencialmente antiéticas y/o ilegales; cumplir con las políticas actuales de IAAPA.

Este Código de Conducta debe ser seguido por todos los miembros de IAAPA. Cualquier persona que considere que un miembro de IAAPA lo ha infringido debe presentar una queja por escrito a IAAPA para su revisión. Este proceso de revisión no incluye ni resuelve desacuerdos comerciales o contractuales individuales; sin embargo, puede utilizarse para abordar cuestiones éticas o relacionadas con un patrón de comportamiento.**TÉRMINOS DE LA MEMBRESÍA****CUOTA**

La membresía de IAAPA es una membresía continua que comienza el día en que se adquiere y es válida por 365 días.

RENOVACIÓN

Las facturas de renovación de membresía se envían con 3 meses de anticipación para el año siguiente. Las facturas de cuotas de membresía se pagan en la fecha de vencimiento de la membresía. Se enviará un certificado de membresía digital por correo electrónico una vez recibido el pago completo.

SUSPENSIÓN

Si la cuota no se paga en un plazo de 30 días, la membresía se considerará vencida y se suspenderán los servicios. Los privilegios de la membresía se restablecerán en cualquier momento durante los meses restantes del año, una vez recibido el pago completo. Las facturas vencidas por otros servicios prestados también serán motivo de suspensión, incluso si se ha pagado la cuotas de membresía en su totalidad. Esto incluye las cuotas de publicidad y de expositores vencidas. La membresía se restablecerá tras el pago completo de las facturas pendientes.

TERMINACIÓN

Los miembros que no hayan pagado su cuotas serán dados de baja 365 días después de su fecha de vencimiento. Al darse de baja, se pierde la continuidad y la antigüedad de la membresía. No se restablecen los privilegios de la membresía, pero los miembros dados de baja pueden solicitar una nueva membresía. No se realizarán reembolsos totales ni parciales por los servicios de membresía no utilizados.

CANCELACIONES Y REEMBOLSOS

No se realizarán reembolsos totales ni parciales por servicios de membresía no utilizados. Las cancelaciones solo se pueden solicitar dentro de las 72 horas posteriores a la solicitud de membresía.

PROCESAMIENTO DE DATOSProcesamos su información personal para administrar su membresía, brindarle beneficios y mantenerlo informado sobre eventos, contenido y otras oportunidades relacionadas con IAAPA. Para facilitar la conexión entre nuestros miembros, ofrecemos acceso a un directorio completo de nuestros miembros. Para más información, visite www.IAAPA.org/privacy-policy.**IMPORTANTE - LEA Y FIRME****He leído y acepto el Código de Conducta para Miembros de IAAPA y las Condiciones de Procesamiento de Datos que se encuentran en este formulario, así como la Política de Privacidad de IAAPA. A mi conocimiento, la información contenida en esta solicitud es veraz, completa, correcta y se proporciona de buena fe. Entiendo que IAAPA se reserva el derecho de verificar la información contenida en esta solicitud.****FIRMA:** _____**ENVÍE LA SOLICITUD Y EL PAGO A:**IAAPA, 4155 West Taft Vineland Road, Orlando, FL 32837, EUA
WhatsApp: +52 55 4368/7381 • Tel: +1 321/319-7600 • Email: LatinoAmerica@IAAPA.org